

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 061

Fecha Estado: 11/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310500320160083600	Ordinario	ALBERTO DIOFANOR BURGOS GARCIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas y aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho.	10/09/2020		
05001310500320170001000	Ordinario	ELVIRA MARGARITA GONZALEZ MAZUELO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas y aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho.	10/09/2020		
05001310500320170062800	Ordinario	MARIA MARLENY MONTOYA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas y aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho.	10/09/2020		
05001310500320200013700	Ordinario	RICARDO ARTURO LONDOÑO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. HR	10/09/2020		
05001310500320200014300	Ordinario	MARIA EUGENIA SALAZAR ARENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar	10/09/2020		
05001310500320200014800	Ordinario	JOSE LUIS VIVARES AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar	10/09/2020		
05001310500320200014900	Ordinario	MYRIAM DE JESÚS BEDOYA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar	10/09/2020		
05001310500320200015400	Ordinario	OLGA LUCIA MEJIA PINEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite	10/09/2020		

ESTADO No. 061

Fecha Estado: 11/09/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)